

Dirección Nacional de Aduanas

O/D No. 64/2014.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 29 de julio de 2014.

VISTO: que el que suscribe participará, la semana próxima como invitado en varias reuniones en la ciudad de Asunción, Paraguay, entre ellas la organizada por la Asociación de Transitarios del Paraguay y Operadores Logísticos (Atolpar) y también asistirá al 8º Encuentro de Protagonistas;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley N° 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º).- Encargar, entre los días 3 a 8 de agosto del 2014, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv


Cr. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas